

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HELM AGRO ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente Ad-Hoc Alejandro Moncayo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Administración, durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Dejar sin efecto la designación de FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., como Comisario Principal; y, de ASERTENCO CIA. LTDA., como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2018; y, ratificar la actuación realizada por María Augusta Tito, como Comisario Principal; y, de Marielena Jarrín Naranjo, como Comisario Suplente de la Compañía por el ejercicio económico 2018;**
3. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio 2018;**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018;**
5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018;**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2019.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Alejandro Moncayo y con la presencia de los accionistas de la Compañía, señores **HELM AG**, legalmente representada por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec. De acuerdo al documento que se agrega al expediente, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento, y **STEPHAN SCHNABEL** debidamente representado por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, de acuerdo al documento que

se agrega al expediente, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagada en un cien por ciento. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Isabel Jaramillo.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del orden del día:

**1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado la Administración, durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente**

Leído que fue el Informe presentado por la Administración, correspondiente a su administración durante el año 2018, este es aprobado por unanimidad.

**2. Dejar sin efecto la designación de FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., como Comisario Principal; y, de ASERTENCO CIA. LTDA., como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2018; y, ratificar la actuación realizada por María Augusta Tito, como Comisario Principal; y, de Marielena Jarrín Naranjo, como Comisario Suplente de la Compañía por el ejercicio económico 2018**

La Junta General resuelve por unanimidad dejar sin efecto la designación de FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., como Comisario Principal; y, de ASERTENCO CIA. LTDA. como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018, dicha designación se resolvió en la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2018. Asimismo, la Junta General resuelve unánimemente ratificar la intervención realizada por María Augusta Tito, como Comisario Principal; y, de Marielena Jarrín Naranjo, como Comisario Suplente de la Compañía por el ejercicio económico 2018.

**3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio 2018**

Se somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario Principal, el cual obtiene aprobación unánime.

**4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, mismos que obtienen aprobación unánime.

**5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018**

Sobre este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad; no emitir resolución al respecto puesto que la compañía tuvo como resultados declaraciones en cero.

**6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2019**

La Junta General resuelve por unanimidad designar a María Augusta Tito como Comisario Principal; y, designar a Marielena Jarrín Naranjo, como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2019.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta, el Informe de la Administración, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Comisario, correspondientes al ejercicio 2018.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30.

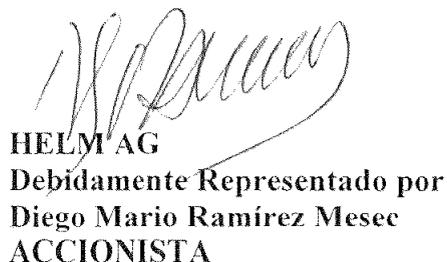
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.



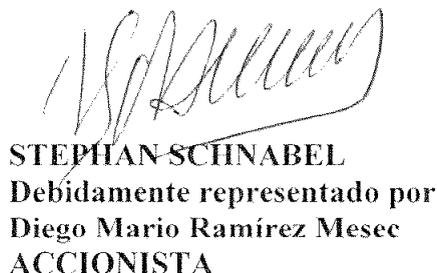
**ALEJANDRO MONCAYO**  
**PRESIDENTE AD HOC**



**ISABEL JARAMILLO.**  
**SECRETARIA AD HOC**



**HELM AG**  
**Debidamente Representado por**  
**Diego Mario Ramírez Mesec**  
**ACCIONISTA**



**STEPHAN SCHNABEL**  
**Debidamente representado por**  
**Diego Mario Ramírez Mesec**  
**ACCIONISTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HELM AGRO  
ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, antes de declarar instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía HELM AGRO ECUADOR S.A., la señorita Secretaria Ad-Hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde a cada una, son los siguientes:

1. **HELM AG**, debidamente representada por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de, setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento correspondiéndole setecientos noventa y nueve (799) votos; y,
2. **STEPHAN SCHANBEL**, debidamente representado por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, de acuerdo al documento que se agrega propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad; correspondiéndole un (1) votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente Ad-Hoc y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifica.

  
**ALEJANDRO MONCAYO**  
**PRESIDENTE AD HOC**

  
**ISABEL JARAMILLO**  
**SECRETARIA AD HOC**